



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 054 -2015-CMLV

La Victoria, 02 de noviembre del 2015.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 27 de octubre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Informe N° 268-2015-MDLV/GM, Informe N° 691-2015-MDLV/GA, Informe N° 192-2015-MDLV/CP y Acta de Entrega y Recepción de Bienes Muebles Adjudicados N° 253-2015-MIMP-OGA-OAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el art. 9° inc. 20° de la Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad;

Que, de acuerdo al Informe N° 268-2015-MDLV/GM y Acta de Entrega y Recepción de bienes Muebles Adjudicados N° 253-2015-MIMP-OGA-OAS, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP ha donado a esta Municipalidad veinticinco (25) paquetes de telas (colores), siendo necesario efectuar el acto administrativo que formalice la aceptación de la donación conforme a ley;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación efectuada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP a favor de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, consistente en veinticinco (25) paquetes de telas (colores), según Acta de Entrega y Recepción de Bienes Muebles Adjudicados N° 253-2015-MIMP-OGA-OAS de fecha 16 de octubre de 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal y la Gerencia de Administración adoptarán las acciones pertinentes para el ingreso a almacén de los bienes donados indicados en el artículo primero del presente acuerdo.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE